

### Desde Coria

## Muy en serio

Desde el sábado pasado que se supo aquí la disolución del Congreso y se conoció la fecha de las futuras elecciones de Diputados a Cortes las caras de los políticos de mi pueblo se han puesto graves. Ya todo es serio y comedido y las chirigotas en los corrillos de comadres toman más humanidad y circunspección.

En los casinos, en los paseos y donde quiera que se reúnen las gentes, no se habla de otra cosa que de política y del resultado que pueda tener la próxima lucha electoral.

Se da por descontada la lucha de tres candidatos. el Sr. Rivas Mateos, liberal romanista, el Sr. Díaz Agero, conservador, y el Sr. Valentín Gamazo, maurista católico.

Las fuerzas de unos y otros candidatos están bien definidas y todas ellas se aprestan a la batalla. Cuenta el Sr. Rivas Mateos con la incontrastable fuerza del distrito, con los liberales, con la gran simpatía que tiene por todos estos pueblos y con los muchos agradecidos por su entusiasmo y generoso proceder. El Sr. Díaz Agero es el más cojo de los candidatos; nadie le conoce, y sólo tiene en su defensa el apoyo ministerial, hoy ya poco temible por el conocimiento que tienen los pueblos de sus derechos y garantías. Y por último el Sr. Valentín Gamazo, que cuenta con el apoyo entusiasta de los conservadores de aquí, del clero y de todos los círculos católicos, cuyas fuerzas, si no son temibles, son dignas de respeto.

Tales son los elementos con que cuentan los tres candidatos en la futura lucha electoral, dicho con toda imparcialidad.

Corre insistente el rumor de la retirada del Sr. Díaz Agero, pues regularmente al ver la situación de los elementos conservadores, su manifiesta inferioridad y los escasos efectos del ministerialismo, su posición en el distrito resulta poco airosa; es más, el gobierno no puede actuar con eficacia, pues las fuerzas que restase al Sr. Rivas Mateos, irían a parar al Sr. Valentín Gamazo, y viceversa, las fuerzas restadas a éste irían indefectiblemente a parar a aquél. Y esto lo sabe el Sr. Díaz Agero y por ello el desaliento de este candidato es conocido de todos.

La lucha pues, quedará reducida, según todas las noticias, entre el candidato liberal y el maurista. Y en estas condiciones fácil es predecir el resultado final.

Días pasados tuve el gusto de saludar en Cañaveral a mi amigo el Sr. Rivas Mateos; allí nos reunimos varios correligionarios, y naturalmente se habló de la contienda electoral, del recuento de fuerzas y de las contingencias morales cuando se lucha de verdad.

Le hallé muy satisfecho del sportamiento de sus amigos, los que todo era alabanzas, habían sido pocos, muy pocos que se han cambiado la charca. Cada vez estoy más orgulloso del distrito de Coria—nos da—pues aquí hay amigos de

verdad, dispuestos a afrontar todo para el triunfo de mañana. ¡Y es verdad!

—Voy a esta lucha lleno de ilusiones—continuó diciendo—seguro del triunfo; pero de un triunfo grande, resonante, por más de dos mil votos de mayoría y con el convencimiento de que será lucha definitiva. —Ahora—agregó—me lo juego todo y lucharé con aquella pasión, que es ya bien conocida, y pondré en el asador toda la carne de mi cuerpo.

Contrastaban los entusiasmos del Sr. Rivas Mateos con el apagamiento y timidez de sus contrincantes.

Ya tenemos nuevo alcalde de R. O. en mi pueblo; es éste mi simpático amigo D. Cirilo Ginés, abogado él y con circunstancias. Un gran alcalde, muy en condiciones para hacernos felices.

Este señor fué secretario del Comité Liberal y recibió sólidos beneficios del Sr. Rivas Mateos, nombrándole —o mejor dicho— consiguiendo su nombramiento de Registrador interino cuando se resolvía la testamentaria del difunto Dr. Camisón. ¡Nada, unos miles de pesetas!

Es D. Cirilo lugar teniente de D. Mercedes Gutiérrez y procederá en la alcaldía de la manera que éste le indique. No es santo de la devoción de Secretitos y seguramente dará a éste con el bastón de borlas en la cabeza.

El Sr. Rufino sigue plañidero; su fugaz paso por la alcaldía le ha rebajado el color y le ha quitado por lo menos catorce quilos de carne y once años de vida. ¡Pobre Sr. Rufino, tan bueno, tan simpático y tan desgraciado!

¡Quién había de decirle que don Cirilo le arrebataría las dos borlas! Cosas de la vida.

El domingo celebraron sesión en el Ayuntamiento; al entrar don Cirilo en el salón de sesiones el pacífico Miranda quedó con la vista clavada en el bastón de autoridad, y luego con solemnidad dijo:

—¿Qué bastón es ese, alcalde?

—El de autoridad—dijo rápidamente nuestro gran D. Cirilo.

—¿Y las borlas?—contestó Miranda.

—¡Ah, sí—replicó el alcalde—Las borlas las he quitado, y en su lugar he puesto este rollo de bramante que lleva en la punta un anzuelo y me servirá para pescar mauristas y liberales.

—Chócala Cirilo, que has estado muy bueno, pero muy bueno.

El Sr. Rufino se estremeció de espanto mientras con la mano derecha se rascaba el cogote. Loreto Echavarrí lo miró de arriba a bajo y con gesto despectivo se encarró con D. Cirilo y le dijo en medio de la expectación general:

—“Escuche el pollo. Si fueras la Cleo de Merode, yo sería el primer cazado con anzuelo, pero con esa caña lo único que puedes pescar es una cogorza.”

El Sr. Rufino sonrió levemente, Miranda tisió fuerte, y Mercedes con sinceridad ingenua replicó:

—Habla poco Cirilo, habla poco; no te cueles, que ya no hay otro alcalde de quien echar maro.

### EL CORRESPONSAL

SELLOS de franquicia oficial, diez pesetas. Pida V. el extenso catálogo de sellos de caucho. Canalejas, St. Cáceres.

## Al Capitán General de la primera región

Con motivo de la reciente Real orden que dispone que en el próximo 10 de Enero se concentren a las Cajas de reclutas para su destino a Cuerpo los mozos del reemplazo de 1913, llegan a nosotros en consulta muchos padres cuyos hijos son redimidos a metálico, de si el primer batallón del Regimiento de Castilla, destacado en Cáceres, va a continuar en aquella plaza de guarnición ó será relevado por otro de Gravelinas. Como la ley les concede derecho a elegir Cuerpo, en la duda sentirían mañana verse contrariados en sus propósitos si al pedir para esta batallón lo llevasen a Badajoz.

Esta consulta que nos vemos privados de contestar nos sugiere algunas consideraciones por el interés que siempre sentimos por la Institución a la cual dedicamos nuestros constantes desvelos y que exponemos al digno y entusiasta general Bazán.

¿Qué razón hay para que el destacamento de Cáceres sea distinto en duración al de los Cantones de Madrid (nos fijamos en éstos por ser todos de la misma región) y que aquél dure un año y los Cantones se releven cada dos? El perjuicio que aquella oficialidad sufre es enorme, porque en un año han de verse obligados a trasladar su casa a Cáceres, y cuando apenas la tienen instalada, vuelta a las andadas, y esto es sumamente caro; y no se nos diga que no hace falta trasladar la casa para un año, porque entonces esta oficialidad se vería obligada a sostener dos casas, gasto imposible dados los sueldos que nuestra oficialidad tiene en relación con las grandes exigencias modernas.

¿Qué resultó con el último relevo del segundo batallón de Gravelinas y cuando fué el que está actualmente de Castilla? Tal fué la marejada de permutes, que realmente el personal era completamente otro del que está. Hoy toda la oficialidad del primer batallón de Castilla, destacado en Cáceres, sirve en aquella plaza á voluntad suya, incluyendo los jefes; los trastornos, caso de un relevo, había de perjudicarles á los unos, á los otros y al Estado. ¿No podría ser que ese destacamento fuese de dos años en cuyo lapso de tiempo los gastos del traslado se reducirían á la mitad?

La oficialidad, que tiene gran cariño al número del regimiento, no se preocuparía de los relevos porque sabe que pasados los dos años en seis más no tendría que moverse de su residencia habitual.

Además creemos existe una disposición del año 1899 en que se determina que los destacamentos de Ciudad Rodrigo, Béjar y Cáceres sean de duración de dos años.

Seguros estamos de que el digno capitán general de la primera región, con el amor que siente siempre por las fuerzas á sus órdenes y teniendo en cuenta, además, que á Badajoz le es igual tener un batallón destacado que otro, dispondrá continúe por un año más el que está en Cáceres, y aquella oficialidad le vivirá agradecida por esta nueva demostración de su rectitud jamás desmentida.

## SONANDO EN LOS REYES

—Ya llegó Diciembre, madre de mi alma, ya llegan las fiestas, ya vienen las Pascuas. Ya los Reyes Magos cruzan las montañas, y dichas procuran y regalos guardan á los niños pobres que á sus madres aman. Cuando me despierto todas las mañanas, mi pecho se llena de dulce esperanza, que pronto los Reyes vendrán á mi casa dejando juguetes junto á mi ventana. Vendrán, madre mía que ellos nunca faltan, y á ricos y pobres sus dones igualan. La madre sonríe, el niño se calla y en un solo abrazo se funden dos almas.

—Madre, les he escrito á los Reyes cartas, pidiendo juguetes, como á mi me agradan. Les pido un caballo de cola muy larga, un tambor muy grande que al tocarlo en casa, se escuche en la Escuela y se oiga en la plaza. Un fusil bonito, un sable de lata, y hasta un automóvil que pite si anda. Traerán los regalos que pido en mis cartas?

La madre sonríe, el niño se calla y en un solo abrazo se juntan dos almas.

—¿Qué sueño he tenido la noche pasada! He visto á los Reyes cruzar la montaña, con sables, muñecas, tambores y cajas. Qué serio venía con su barba blanca, aquel viejecito que tanto me agrada! He visto al Rey negro y aunque me miraba, miedo no me ha dado de su negra cara. Me acerqué hasta ellos, me postre á sus plantas, y como son santos les recé en voz baja, rogando viniesen este año á mi casa, porque soy muy bueno, y hago cuanto mandas y voy á la escuela por tarde y mañana.

La madre sonríe, el niño se calla, y en un solo abrazo se juntan dos almas.

Más después la madre besando la cara de aquel niño, blanco como una alborada, llorando le dice, llorando le habla. —Hijo de mi vida, sigue en tu esperanza, que este año los Reyes vendrán á tu casa. Aunque somos pobres y hasta el pan nos falta, habrá niños ricos, habrá buenas almas, que ofrecen juguetes al llegar las Pascuas á los niños pobres que la vida pasan entre privaciones y entre penas tantas. Ya pobres, ya ricos, las madres se igualan, por el sentimiento que vive en sus almas, que todas son buenas, porque todas aman. En ellas pongamos nuestra conanza, que la ucha ajena verán reflejada en sus propios hijos, pedazos del alma. ¡Dios le dé ese premio por el bien que hacen y en los suyos miran venturas colmadas! Pon tus zapaticos en nuestra ventana, pues los Reyes Magos vendrán á esta casa, que á ricos y á pobres por igual amparan premiendo tus sueños y mis esperanzas.

La madre y el niño sus besos enlazan y en un solo abrazo se funden dos almas.

Narciso Díaz de Escobar.

## EL OBISPO DE PLASENCIA

La entrada del Ilmo Sr. D. Manuel Torres y Torres ha sido brillante y cariñosísimo el recibimiento.

El talento y virtudes del nuevo Prelado hacen esperar que esa simpatía con que ha sido acogido se acrecentará avanzando el tiempo.

Nosotros, que tenemos de su sabiduría y rectitud un alto concepto, esperamos ver confirmados estos vaticinios, deseándole en el ejercicio de su elevada misión las mayores venturas.

A continuación publicamos un ligero bosquejo biográfico.

El Sr. Torres nació en Córdoba el 7 de Abril de 1849. Allí recibió su primera educación y cursó la segunda enseñanza recibiendo con las mejores notas el grado de Bachiller. Luego estudió en el Seminario Con-

Teología y dos de Derecho canónico, distinguiéndose siempre por su aplicación al estudio y por su conducta ejemplarísima, obteniendo excelentes calificaciones en los exámenes de prueba de curso. Recibió, después de brillantes ejercicios, la investidura de Bachiller en Sagrada Teología y Derecho canónico en el Seminario de Córdoba, y la de Licenciado y Doctor en Teología en el Seminario Central de Granada.

Ordenóse de Presbítero en las Temporas de Pentecostés de 1873, siendo nombrado muy pronto Capellán de las Religiosas de Corpus Christi de Córdoba, y pasando, en 1875, á desempeñar la coadjutoría de la parroquia de San Juan, de la misma ciudad.

Desde 1881, y por espacio de siete años, fué Maestro de Ceremonias de la Catedral, su Archivero y Bibliotecario de la episcopal y de la del Obispo, y en 1883 fué nombrado Profesor del Seminario y Secretario de Estudios, desempeñando las cátedras de Arqueología sagrada, Teología dogmática, Historia de la Iglesia y Dibujo, hasta 1893.

En 1883 fué nombrado economo de la parroquia del Sagrario de Córdoba, y en 1885, previa oposición en concurso general, fué nombrado Párroco de I. de San Nicolás y San Eloy, de la misma ciudad, distinguiéndose por la restauración y reedificación de los templos confiados á su cuidado.

De su acción social da testimonio el Círculo de Córdoba del que fué Presidente desde el año 1887, y en el que trabajó con insuperable éxito, logrando construir local propio, domicilio social del Círculo, y crear un Orfón, y dando todos los domingos conferencias, ya religiosas, ya sociales y morales.

En 1890 mostróse opositor á una canongía vacante en la Catedral de Córdoba, realizando brillantes y lucidos ejercicios. En 1885, fué nombrado canónigo de expresada Iglesia, y dos años más tarde fué promovido al arciprestazgo de la misma.

En 1902 al ser promovido á la dignidad de Arcediano de la Catedral Hispalense, hubo de abandonar la ciudad de Córdoba, donde fué muy sentida su ausencia por cuantos le conocían.

Cuatro años más tarde fué nombrado Dean de la misma Santa y Patriarcal Iglesia de Sevilla, en cuyo cargo le sorprendió la promoción al episcopado.

Es el Sr. Obispo de Plasencia, además de teólogo eminente y hombre de verdadera acción social, un consumado artista; la Pintura tiene en él un culti-

ador excelente. Aparte varios cuadros hermosos debidos á su pincel, son dignos de admirarse sus trabajos en la imitación del tapiz.

## LA AGRICULTURA DE ENERO

En este mes puede el labrador dedicarse á labrar las tierras destinadas á cosechas tardías, así como las de barbecho, por cuanto de este modo se impregna mejor de la humedad y de los elementos atmosféricos y se mejoran sus condiciones para las producciones suaves.

También conviene reparar los caminos, márgenes de arroyos, cerramientos de piedras y demás mejoras, á las cuales puede atender el labrador durante este mes en que no hay faenas urgentes.

En climas templados puede sembrarse cebada, lentejas, habas, guisantes y garbanzos.

En las huertas se hacen siembras de lechuga, escarola, lechuga y apio de primavera, y en camas, tomates, pimientos y berenjenas, pudiendo, según el clima local, efectuarse igual operación al aire libre, con ajos, rábanos, espinacas, coliflor, guisantes, etc.

Se recogen las aceitunas, siendo señal de la oportunidad cuando toman un color negro, en cuyo estado dan buen aceite, cuidando de no conservarlas amontonadas, porque entran fácilmente, y comunican mal sabor al aceite que producen.

En climas templados pueden podarse las vides, no efectuándose en los fríos porque con ellos, y brotan fácilmente, podrían sobrevenir fríos que mataran los brotes desarrollados.

En los sitios donde haga estos climas se puede transplantar y podar los árboles, con excepción de las especies resinosas. Los jardines efectúan plantaciones

brando la tierra para que estén espon-  
jadas y mullidas, con lo cual se facilita  
el desarrollo de las plantas; en este mes  
comienzan a nacer los tulipanes.

Los ganados deben resguardarse de  
los fríos y ser alimentados con las pro-  
visiones que todo labrador prudente  
debe tener prevenidas para estos meses,  
en que la naturaleza escasa la produc-  
ción de pasto. Los corrales deben es-  
tar bien abrigados, y en particular las  
crías deben resguardarse de la acción  
de los fríos.

Los gallineros bien abrigados, y ali-  
mentados con cebada las gallinas, facilita  
que éstas comiencen a producir desde  
este mes la postura de huevos.

Las colmenas se tienen bien tapadas  
y no conviene tocarlas, porque podrían  
morir las abejas.

## Distrito de Navalmoral

En Navalmoral de la Mata siguen a  
la orden del día los atropellos, ó sea  
del favor oficial.

En Talayuela, ha sido preciso para  
que los rosadistas consumaran sus in-  
tentos de apoderarse del Ayuntamiento  
con concejales interinos, que fueran  
al menos protegidos por la fuerza oficial;

como dice *Diario de Cáceres*, entre  
bayonetas, lo que prueba se ha hecho  
contra los deseos del pueblo y de la  
masa de electores.

De Peraleda han dirigido al Presi-  
dente del Consejo el siguiente telegrama  
para que se vaya enterando de las  
violencias que su lugarteniente Sán-  
chez Guerra tiene que realizar para  
imponer en el distrito al prietista Ro-  
sado, instigando á sus correligionarios  
si los conservadores.

Presidente Consejo Ministros.  
Comité local conservador Peraleda  
de la Mata manifiesta respetuosamente

Y. E. que durante tres años mando  
liberal, dando escandaloso caso de for-  
mar Ayuntamiento con un solo Con-  
cejal liberal, nombrado Alcalde por  
concejales interinos, no obstante gan-  
ar todas las elecciones conservadoras,  
y ahora se incapacitan concejales para  
obtener mayoría sin audiencia perju-  
dicados.

Ante tales infracciones legales, con-  
cejales conservadores oyendo á este  
Comité no asisten ni autorizan con su  
presencia amañados y han decidido que  
dos concejales liberales y tres interinos  
constituyan Ayuntamiento formado de  
diez concejales.

Presidente Comité, Antonio Bueno,  
ex-Presidente Diputación Cáceres.—  
Secretario, Emilio Carreño, ex-Dipu-  
tado provincial.

Los conservadores de Navalmoral  
mantienen valiente protesta al señor  
Dato ante el hecho estúpido de haber  
designado Alcalde de B. O. á uno de  
los tres prietistas postergando á los  
diez concejales conservadores de los  
trece que constituyen aquel Ayunta-  
miento.

Este hecho ha tratado de explotarlo  
el Sr. Rosado alardeando de su in-  
fluencia con el actual Gobierno, pero  
le resulta contraproducente ya que ca-  
da día se encienden nuevos odios con-  
tra la política de dicho señor, enardecien-  
do los ánimos para la pelea el día  
en que definitivamente quedarán sep-  
tados los procedimientos y el influ-  
jo del Sr. Rosado en aquel distrito.

El telegrama dice así:  
Presidente Consejo Ministros.

Madrid.  
Ya que el Sr. Ministro de Goberna-  
ción ha de atender resp. fuere ruego  
que le dirigen los diez concejales  
conservadores Ayuntamiento Navalmoral,  
de tres que formarán el Muni-  
cipio, para que nombre Alcalde enal-  
quier persona del partido, acudimos  
necesaria manifestándole profando  
disgusto elementos conservadores por  
confirmación actual Alcalde liberal,  
anunciándole que si Gobierno sigue  
con preferencias á prietistas sobre con-  
servadores, nos veremos obligados á  
disolver organización partido conser-  
vador.—Amalio Toboso, Presidente.—  
Ignacio Rodríguez, Secretario.—Vo-  
cables: Marcelino García, Juan Castañe-  
res.

De Bohonal también han dirigido  
otro telegrama poniendo en evidencia  
los atropellos del Gobierno nombrando  
concejales interinos.

Presidente Consejo Ministros.  
Comité conservador Bohonal (Cáceres,  
distrito de Navalmoral), protesta  
nombramiento concejales interinos  
cuatro de los ocho que componen Mu-  
nicipio.—Presidente, Antonio Bravo.  
Secretario, Román Díaz.

El acto con tanto esmero preparado  
en Navalmoral, por los rosadistas para  
que tuviera «la importancia que el ar-  
gument» requiera, ha salido muy des-

Sr. Calle se hizo un lío al presentar al  
candidato. Dijo que votar al Sr. Rosa-  
do era como votar al Sr. García Prieto  
que era el padre de la criatura. El can-  
didato por su parte cacareó mucho que  
el gobierno le apoyaba con toda deci-  
sión. El contraste con el recibimiento  
hecho al Sr. Martín Alvarez ha sido  
grande y la importancia de los elemen-  
tos que al lado de este señor figuran  
aseguran su triunfo á pesar de todo el  
favor oficial.

D. Isidoro Marcos se pasó todos es-  
tos días poniendo su magin en tortura  
para dar una prueba de su ingenio y  
servir la causa de su entrañable Pepe  
y creyendo dar el golpe publicó una  
carta retando á los que aseguran el  
triunfo de D. Carlos Martín Alvarez.  
Apuesto mil pesetas, dijo, á que el  
Sr. Rosado triunfa, á pesar de todos  
los marqueses. El Sr. Marcos se quedó  
ufano y orondo creyendo que había  
hecho una hombrada y en efecto, in-  
mediatamente aceptaron el reto don  
Germán Martín, D. Ignacio Rodríguez,  
D. Marcelino García, D. Andrés López  
y D. Emilio Carreño. La plancha ha  
sido enorme.

El Sr. Sánchez Guerra que se saltó  
el poder legislativo publicando el Real  
Decreto sobre mancomunidades, ha  
soplado á las Cortes también aña-  
diendo al art. 43 de la ley municipal  
un caso más. Desde hoy se entenderá  
motivo de incapacidad para ser con-  
cejal, no sólo el estar apremiado como  
deudor á los fondos públicos sino el  
ser pariente del deudor, caso no com-  
prendido en la ley hasta ahora.

Con esta peregrina manera de apli-  
car la ley se han incapacitado dos con-  
cejales electos de Peraleda de la Mata.  
Este Ministro es un portento que va á  
realizar por lo visto cosas asombrosas.

El Obispo de Plasencia recibió la  
visita de D. Carlos Marín Alvarez,  
con el cual estuvo deferentísimo y cari-  
ñoso en extremo.

El Sr. Sánchez Guerra que se saltó  
el poder legislativo publicando el Real  
Decreto sobre mancomunidades, ha  
soplado á las Cortes también aña-  
diendo al art. 43 de la ley municipal  
un caso más. Desde hoy se entenderá  
motivo de incapacidad para ser con-  
cejal, no sólo el estar apremiado como  
deudor á los fondos públicos sino el  
ser pariente del deudor, caso no com-  
prendido en la ley hasta ahora.

Con esta peregrina manera de apli-  
car la ley se han incapacitado dos con-  
cejales electos de Peraleda de la Mata.  
Este Ministro es un portento que va á  
realizar por lo visto cosas asombrosas.

El Obispo de Plasencia recibió la  
visita de D. Carlos Marín Alvarez,  
con el cual estuvo deferentísimo y cari-  
ñoso en extremo.

El Sr. Sánchez Guerra que se saltó  
el poder legislativo publicando el Real  
Decreto sobre mancomunidades, ha  
soplado á las Cortes también aña-  
diendo al art. 43 de la ley municipal  
un caso más. Desde hoy se entenderá  
motivo de incapacidad para ser con-  
cejal, no sólo el estar apremiado como  
deudor á los fondos públicos sino el  
ser pariente del deudor, caso no com-  
prendido en la ley hasta ahora.

Con esta peregrina manera de apli-  
car la ley se han incapacitado dos con-  
cejales electos de Peraleda de la Mata.  
Este Ministro es un portento que va á  
realizar por lo visto cosas asombrosas.

El Obispo de Plasencia recibió la  
visita de D. Carlos Marín Alvarez,  
con el cual estuvo deferentísimo y cari-  
ñoso en extremo.

El Sr. Sánchez Guerra que se saltó  
el poder legislativo publicando el Real  
Decreto sobre mancomunidades, ha  
soplado á las Cortes también aña-  
diendo al art. 43 de la ley municipal  
un caso más. Desde hoy se entenderá  
motivo de incapacidad para ser con-  
cejal, no sólo el estar apremiado como  
deudor á los fondos públicos sino el  
ser pariente del deudor, caso no com-  
prendido en la ley hasta ahora.

Con esta peregrina manera de apli-  
car la ley se han incapacitado dos con-  
cejales electos de Peraleda de la Mata.  
Este Ministro es un portento que va á  
realizar por lo visto cosas asombrosas.

El Obispo de Plasencia recibió la  
visita de D. Carlos Marín Alvarez,  
con el cual estuvo deferentísimo y cari-  
ñoso en extremo.

El Sr. Sánchez Guerra que se saltó  
el poder legislativo publicando el Real  
Decreto sobre mancomunidades, ha  
soplado á las Cortes también aña-  
diendo al art. 43 de la ley municipal  
un caso más. Desde hoy se entenderá  
motivo de incapacidad para ser con-  
cejal, no sólo el estar apremiado como  
deudor á los fondos públicos sino el  
ser pariente del deudor, caso no com-  
prendido en la ley hasta ahora.

Con esta peregrina manera de apli-  
car la ley se han incapacitado dos con-  
cejales electos de Peraleda de la Mata.  
Este Ministro es un portento que va á  
realizar por lo visto cosas asombrosas.

El Obispo de Plasencia recibió la  
visita de D. Carlos Marín Alvarez,  
con el cual estuvo deferentísimo y cari-  
ñoso en extremo.

El Sr. Sánchez Guerra que se saltó  
el poder legislativo publicando el Real  
Decreto sobre mancomunidades, ha  
soplado á las Cortes también aña-  
diendo al art. 43 de la ley municipal  
un caso más. Desde hoy se entenderá  
motivo de incapacidad para ser con-  
cejal, no sólo el estar apremiado como  
deudor á los fondos públicos sino el  
ser pariente del deudor, caso no com-  
prendido en la ley hasta ahora.

Con esta peregrina manera de apli-  
car la ley se han incapacitado dos con-  
cejales electos de Peraleda de la Mata.  
Este Ministro es un portento que va á  
realizar por lo visto cosas asombrosas.

El Obispo de Plasencia recibió la  
visita de D. Carlos Marín Alvarez,  
con el cual estuvo deferentísimo y cari-  
ñoso en extremo.

El Sr. Sánchez Guerra que se saltó  
el poder legislativo publicando el Real  
Decreto sobre mancomunidades, ha  
soplado á las Cortes también aña-  
diendo al art. 43 de la ley municipal  
un caso más. Desde hoy se entenderá  
motivo de incapacidad para ser con-  
cejal, no sólo el estar apremiado como  
deudor á los fondos públicos sino el  
ser pariente del deudor, caso no com-  
prendido en la ley hasta ahora.

Con esta peregrina manera de apli-  
car la ley se han incapacitado dos con-  
cejales electos de Peraleda de la Mata.  
Este Ministro es un portento que va á  
realizar por lo visto cosas asombrosas.

El Obispo de Plasencia recibió la  
visita de D. Carlos Marín Alvarez,  
con el cual estuvo deferentísimo y cari-  
ñoso en extremo.

El Sr. Sánchez Guerra que se saltó  
el poder legislativo publicando el Real  
Decreto sobre mancomunidades, ha  
soplado á las Cortes también aña-  
diendo al art. 43 de la ley municipal  
un caso más. Desde hoy se entenderá  
motivo de incapacidad para ser con-  
cejal, no sólo el estar apremiado como  
deudor á los fondos públicos sino el  
ser pariente del deudor, caso no com-  
prendido en la ley hasta ahora.

Con esta peregrina manera de apli-  
car la ley se han incapacitado dos con-  
cejales electos de Peraleda de la Mata.  
Este Ministro es un portento que va á  
realizar por lo visto cosas asombrosas.

El Obispo de Plasencia recibió la  
visita de D. Carlos Marín Alvarez,  
con el cual estuvo deferentísimo y cari-  
ñoso en extremo.

El Sr. Sánchez Guerra que se saltó  
el poder legislativo publicando el Real  
Decreto sobre mancomunidades, ha  
soplado á las Cortes también aña-  
diendo al art. 43 de la ley municipal  
un caso más. Desde hoy se entenderá  
motivo de incapacidad para ser con-  
cejal, no sólo el estar apremiado como  
deudor á los fondos públicos sino el  
ser pariente del deudor, caso no com-  
prendido en la ley hasta ahora.

Con esta peregrina manera de apli-  
car la ley se han incapacitado dos con-  
cejales electos de Peraleda de la Mata.  
Este Ministro es un portento que va á  
realizar por lo visto cosas asombrosas.

El Obispo de Plasencia recibió la  
visita de D. Carlos Marín Alvarez,  
con el cual estuvo deferentísimo y cari-  
ñoso en extremo.

El Sr. Sánchez Guerra que se saltó  
el poder legislativo publicando el Real  
Decreto sobre mancomunidades, ha  
soplado á las Cortes también aña-  
diendo al art. 43 de la ley municipal  
un caso más. Desde hoy se entenderá  
motivo de incapacidad para ser con-  
cejal, no sólo el estar apremiado como  
deudor á los fondos públicos sino el  
ser pariente del deudor, caso no com-  
prendido en la ley hasta ahora.

Con esta peregrina manera de apli-  
car la ley se han incapacitado dos con-  
cejales electos de Peraleda de la Mata.  
Este Ministro es un portento que va á  
realizar por lo visto cosas asombrosas.

El Obispo de Plasencia recibió la  
visita de D. Carlos Marín Alvarez,  
con el cual estuvo deferentísimo y cari-  
ñoso en extremo.

El Sr. Sánchez Guerra que se saltó  
el poder legislativo publicando el Real  
Decreto sobre mancomunidades, ha  
soplado á las Cortes también aña-  
diendo al art. 43 de la ley municipal  
un caso más. Desde hoy se entenderá  
motivo de incapacidad para ser con-  
cejal, no sólo el estar apremiado como  
deudor á los fondos públicos sino el  
ser pariente del deudor, caso no com-  
prendido en la ley hasta ahora.

Con esta peregrina manera de apli-  
car la ley se han incapacitado dos con-  
cejales electos de Peraleda de la Mata.  
Este Ministro es un portento que va á  
realizar por lo visto cosas asombrosas.

El Obispo de Plasencia recibió la  
visita de D. Carlos Marín Alvarez,  
con el cual estuvo deferentísimo y cari-  
ñoso en extremo.

El Sr. Sánchez Guerra que se saltó  
el poder legislativo publicando el Real  
Decreto sobre mancomunidades, ha  
soplado á las Cortes también aña-  
diendo al art. 43 de la ley municipal  
un caso más. Desde hoy se entenderá  
motivo de incapacidad para ser con-  
cejal, no sólo el estar apremiado como  
deudor á los fondos públicos sino el  
ser pariente del deudor, caso no com-  
prendido en la ley hasta ahora.

Con esta peregrina manera de apli-  
car la ley se han incapacitado dos con-  
cejales electos de Peraleda de la Mata.  
Este Ministro es un portento que va á  
realizar por lo visto cosas asombrosas.

El Obispo de Plasencia recibió la  
visita de D. Carlos Marín Alvarez,  
con el cual estuvo deferentísimo y cari-  
ñoso en extremo.

El Sr. Sánchez Guerra que se saltó  
el poder legislativo publicando el Real  
Decreto sobre mancomunidades, ha  
soplado á las Cortes también aña-  
diendo al art. 43 de la ley municipal  
un caso más. Desde hoy se entenderá  
motivo de incapacidad para ser con-  
cejal, no sólo el estar apremiado como  
deudor á los fondos públicos sino el  
ser pariente del deudor, caso no com-  
prendido en la ley hasta ahora.

Con esta peregrina manera de apli-  
car la ley se han incapacitado dos con-  
cejales electos de Peraleda de la Mata.  
Este Ministro es un portento que va á  
realizar por lo visto cosas asombrosas.

El Obispo de Plasencia recibió la  
visita de D. Carlos Marín Alvarez,  
con el cual estuvo deferentísimo y cari-  
ñoso en extremo.

El Sr. Sánchez Guerra que se saltó  
el poder legislativo publicando el Real  
Decreto sobre mancomunidades, ha  
soplado á las Cortes también aña-  
diendo al art. 43 de la ley municipal  
un caso más. Desde hoy se entenderá  
motivo de incapacidad para ser con-  
cejal, no sólo el estar apremiado como  
deudor á los fondos públicos sino el  
ser pariente del deudor, caso no com-  
prendido en la ley hasta ahora.

Con esta peregrina manera de apli-  
car la ley se han incapacitado dos con-  
cejales electos de Peraleda de la Mata.  
Este Ministro es un portento que va á  
realizar por lo visto cosas asombrosas.

El Obispo de Plasencia recibió la  
visita de D. Carlos Marín Alvarez,  
con el cual estuvo deferentísimo y cari-  
ñoso en extremo.

asegurarse que España ocupará el lu-  
gar que le corresponde en tan intere-  
santes certamen.

La Exposición se celebrará en Earls  
Court.

El fondo del «hall» será convertido  
en Museo Etnográfico, donde se hará  
una reproducción de la España traba-  
jadora y pintoresca.

Otra galería se destinará á establi-  
mientos balnearios y termales, en la  
que el marqués de la Vega Inclán des-  
sea se muestre la riqueza hidrológica  
de España, á su juicio inexplicable aún.

En esta misma sección figuran tam-  
bién Sierra Nevada, Sierra de Gredos,  
Picos de Europa y otros hermosos lu-  
gares.

Habrá un espacio para la hostelería  
española, presentándose grandes «ma-  
quettes» de las hospederías del barrio  
de Santa Cruz, de Sevilla, y reprodu-  
ciones de un cortijo de Córdoba y de  
una casa soliega del tipo castellano.

En lugar adecuado se proyectarán  
cintas cinematográficas de costumbres,  
trajes y fiestas españolas.

Al lado se dispondrá un magnífico  
teatro, por el que desfilará el arte es-  
pañol en todos sus aspectos.

El Sr. Sánchez Guerra que se saltó  
el poder legislativo publicando el Real  
Decreto sobre mancomunidades, ha  
soplado á las Cortes también aña-  
diendo al art. 43 de la ley municipal  
un caso más. Desde hoy se entenderá  
motivo de incapacidad para ser con-  
cejal, no sólo el estar apremiado como  
deudor á los fondos públicos sino el  
ser pariente del deudor, caso no com-  
prendido en la ley hasta ahora.

Con esta peregrina manera de apli-  
car la ley se han incapacitado dos con-  
cejales electos de Peraleda de la Mata.  
Este Ministro es un portento que va á  
realizar por lo visto cosas asombrosas.

El Obispo de Plasencia recibió la  
visita de D. Carlos Marín Alvarez,  
con el cual estuvo deferentísimo y cari-  
ñoso en extremo.

El Sr. Sánchez Guerra que se saltó  
el poder legislativo publicando el Real  
Decreto sobre mancomunidades, ha  
soplado á las Cortes también aña-  
diendo al art. 43 de la ley municipal  
un caso más. Desde hoy se entenderá  
motivo de incapacidad para ser con-  
cejal, no sólo el estar apremiado como  
deudor á los fondos públicos sino el  
ser pariente del deudor, caso no com-  
prendido en la ley hasta ahora.

Con esta peregrina manera de apli-  
car la ley se han incapacitado dos con-  
cejales electos de Peraleda de la Mata.  
Este Ministro es un portento que va á  
realizar por lo visto cosas asombrosas.

El Obispo de Plasencia recibió la  
visita de D. Carlos Marín Alvarez,  
con el cual estuvo deferentísimo y cari-  
ñoso en extremo.

El Sr. Sánchez Guerra que se saltó  
el poder legislativo publicando el Real  
Decreto sobre mancomunidades, ha  
soplado á las Cortes también aña-  
diendo al art. 43 de la ley municipal  
un caso más. Desde hoy se entenderá  
motivo de incapacidad para ser con-  
cejal, no sólo el estar apremiado como  
deudor á los fondos públicos sino el  
ser pariente del deudor, caso no com-  
prendido en la ley hasta ahora.

Con esta peregrina manera de apli-  
car la ley se han incapacitado dos con-  
cejales electos de Peraleda de la Mata.  
Este Ministro es un portento que va á  
realizar por lo visto cosas asombrosas.

El Obispo de Plasencia recibió la  
visita de D. Carlos Marín Alvarez,  
con el cual estuvo deferentísimo y cari-  
ñoso en extremo.

El Sr. Sánchez Guerra que se saltó  
el poder legislativo publicando el Real  
Decreto sobre mancomunidades, ha  
soplado á las Cortes también aña-  
diendo al art. 43 de la ley municipal  
un caso más. Desde hoy se entenderá  
motivo de incapacidad para ser con-  
cejal, no sólo el estar apremiado como  
deudor á los fondos públicos sino el  
ser pariente del deudor, caso no com-  
prendido en la ley hasta ahora.

Con esta peregrina manera de apli-  
car la ley se han incapacitado dos con-  
cejales electos de Peraleda de la Mata.  
Este Ministro es un portento que va á  
realizar por lo visto cosas asombrosas.

El Obispo de Plasencia recibió la  
visita de D. Carlos Marín Alvarez,  
con el cual estuvo deferentísimo y cari-  
ñoso en extremo.

El Sr. Sánchez Guerra que se saltó  
el poder legislativo publicando el Real  
Decreto sobre mancomunidades, ha  
soplado á las Cortes también aña-  
diendo al art. 43 de la ley municipal  
un caso más. Desde hoy se entenderá  
motivo de incapacidad para ser con-  
cejal, no sólo el estar apremiado como  
deudor á los fondos públicos sino el  
ser pariente del deudor, caso no com-  
prendido en la ley hasta ahora.

Con esta peregrina manera de apli-  
car la ley se han incapacitado dos con-  
cejales electos de Peraleda de la Mata.  
Este Ministro es un portento que va á  
realizar por lo visto cosas asombrosas.

El Obispo de Plasencia recibió la  
visita de D. Carlos Marín Alvarez,  
con el cual estuvo deferentísimo y cari-  
ñoso en extremo.

El Sr. Sánchez Guerra que se saltó  
el poder legislativo publicando el Real  
Decreto sobre mancomunidades, ha  
soplado á las Cortes también aña-  
diendo al art. 43 de la ley municipal  
un caso más. Desde hoy se entenderá  
motivo de incapacidad para ser con-  
cejal, no sólo el estar apremiado como  
deudor á los fondos públicos sino el  
ser pariente del deudor, caso no com-  
prendido en la ley hasta ahora.

Con esta peregrina manera de apli-  
car la ley se han incapacitado dos con-  
cejales electos de Peraleda de la Mata.  
Este Ministro es un portento que va á  
realizar por lo visto cosas asombrosas.

El Obispo de Plasencia recibió la  
visita de D. Carlos Marín Alvarez,  
con el cual estuvo deferentísimo y cari-  
ñoso en extremo.

El Sr. Sánchez Guerra que se saltó  
el poder legislativo publicando el Real  
Decreto sobre mancomunidades, ha  
soplado á las Cortes también aña-  
diendo al art. 43 de la ley municipal  
un caso más. Desde hoy se entenderá  
motivo de incapacidad para ser con-  
cejal, no sólo el estar apremiado como  
deudor á los fondos públicos sino el  
ser pariente del deudor, caso no com-  
prendido en la ley hasta ahora.

Con esta peregrina manera de apli-  
car la ley se han incapacitado dos con-  
cejales electos de Peraleda de la Mata.  
Este Ministro es un portento que va á  
realizar por lo visto cosas asombrosas.

El Obispo de Plasencia recibió la  
visita de D. Carlos Marín Alvarez,  
con el cual estuvo deferentísimo y cari-  
ñoso en extremo.

El Sr. Sánchez Guerra que se saltó  
el poder legislativo publicando el Real  
Decreto sobre mancomunidades, ha  
soplado á las Cortes también aña-  
diendo al art. 43 de la ley municipal  
un caso más. Desde hoy se entenderá  
motivo de incapacidad para ser con-  
cejal, no sólo el estar apremiado como  
deudor á los fondos públicos sino el  
ser pariente del deudor, caso no com-  
prendido en la ley hasta ahora.

Con esta peregrina manera de apli-  
car la ley se han incapacitado dos con-  
cejales electos de Peraleda de la Mata.  
Este Ministro es un portento que va á  
realizar por lo visto cosas asombrosas.

El Obispo de Plasencia recibió la  
visita de D. Carlos Marín Alvarez,  
con el cual estuvo deferentísimo y cari-  
ñoso en extremo.

El Sr. Sánchez Guerra que se saltó  
el poder legislativo publicando el Real  
Decreto sobre mancomunidades, ha  
soplado á las Cortes también aña-  
diendo al art. 43 de la ley municipal  
un caso más. Desde hoy se entenderá  
motivo de incapacidad para ser con-  
cejal, no sólo el estar apremiado como  
deudor á los fondos públicos sino el  
ser pariente del deudor, caso no com-  
prendido en la ley hasta ahora.

Con esta peregrina manera de apli-  
car la ley se han incapacitado dos con-  
cejales electos de Peraleda de la Mata.  
Este Ministro es un portento que va á  
realizar por lo visto cosas asombrosas.

El Obispo de Plasencia recibió la  
visita de D. Carlos Marín Alvarez,  
con el cual estuvo deferentísimo y cari-  
ñoso en extremo.

El Sr. Sánchez Guerra que se saltó  
el poder legislativo publicando el Real  
Decreto sobre mancomunidades, ha  
soplado á las Cortes también aña-  
diendo al art. 43 de la ley municipal  
un caso más. Desde hoy se entenderá  
motivo de incapacidad para ser con-  
cejal, no sólo el estar apremiado como  
deudor á los fondos públicos sino el  
ser pariente del deudor, caso no com-  
prendido en la ley hasta ahora.

Con esta peregrina manera de apli-  
car la ley se han incapacitado dos con-  
cejales electos de Peraleda de la Mata.  
Este Ministro es un portento que va á  
realizar por lo visto cosas asombrosas.

El Obispo de Plasencia recibió la  
visita de D. Carlos Marín Alvarez,  
con el cual estuvo deferentísimo y cari-  
ñoso en extremo.

El Sr. Sánchez Guerra que se saltó  
el poder legislativo publicando el Real  
Decreto sobre mancomunidades, ha  
soplado á las Cortes también aña-  
diendo al art. 43 de la ley municipal  
un caso más. Desde hoy se entenderá  
motivo de incapacidad para ser con-  
cejal, no sólo el estar apremiado como  
deudor á los fondos públicos sino el  
ser pariente del deudor, caso no com-  
prendido en la ley hasta ahora.

Con esta peregrina manera de apli-  
car la ley se han incapacitado dos con-  
cejales electos de Peraleda de la Mata.  
Este Ministro es un portento que va á  
realizar por lo visto cosas asombrosas.

El Obispo de Plasencia recibió la  
visita de D. Carlos Marín Alvarez,  
con el cual estuvo deferentísimo y cari-  
ñoso en extremo.

El Sr. Sánchez Guerra que se saltó  
el poder legislativo publicando el Real  
Decreto sobre mancomunidades, ha  
soplado á las Cortes también aña-  
diendo al art. 43 de la ley municipal  
un caso más. Desde hoy se entenderá  
motivo de incapacidad para ser con-  
cejal, no sólo el estar apremiado como  
deudor á los fondos públicos sino el  
ser pariente del deudor, caso no com-  
prendido en la ley hasta ahora.

Con esta peregrina manera de apli-  
car la ley se han incapacitado dos con-  
cejales electos de Peraleda de la Mata.  
Este Ministro es un portento que va á  
realizar por lo visto cosas asombrosas.

El Obispo de Plasencia recibió la  
visita de D. Carlos Marín Alvarez,  
con el cual estuvo deferentísimo y cari-  
ñoso en extremo.

El Sr. Sánchez Guerra que se saltó  
el poder legislativo publicando el Real  
Decreto sobre mancomunidades, ha  
soplado á las Cortes también aña-  
diendo al art. 43 de la ley municipal  
un caso más. Desde hoy se entenderá  
motivo de incapacidad para ser con-  
cejal, no sólo el estar apremiado como  
deudor á los fondos públicos sino el  
ser pariente del deudor, caso no com-  
prendido en la ley hasta ahora.

de los españoles, y lo mismo si se  
trataba de forrajes y cereales en culti-  
vo que de toda clase de frutas del cam-  
po, los consideraba su propia.

Muchas veces le reprendi semejante  
proceder, pero no conseguía nada por  
lo arraigada que en él estaba, tan poco  
equitativa costumbre.

Un día íbamos de Peraleda de la Ma-  
ta á el Gordo, hacia un calor estúpido,  
como en el mes de Agosto que era.

El camino á ambos lados, estaba  
sembrado de sandías y melones, tenien-  
do el fruto casi en su completa madurez.

Mi acompañante, al que llamaremos  
Jesús, se quedaba rezagado de vez en  
cuanto.

Comprendí desde luego su intención  
y me propuse estropearle la combi-  
nación.

Efectivamente, una de las veces que  
volví la cabeza, le vi metido en un mel-  
onar poniendo en práctica su pernicio-  
sa costumbre.

Con la navaja en la mano partió la  
sandía que creía estaba madura y si no  
lo estaba la dejó en la misma mata.

Así partió tres ó cuatro.

Yo que parado le estaba observando,  
al ver el destrozo, que no sólo hacía,  
sino que llevaba trazas de continuar,  
le llamé la atención y ágramente le  
censuré su lamentable conducta.

Seguimos el camino y al poco rato  
noté que no me seguía, miré hacia  
atrás y le vi venir con una soberbia  
sandía en el brazo.

—Esta sí que está de primera, mire  
usted, decía.

Me indigné, por la poca atención que  
á mi reprensión había prestado, y le  
dije:

—¿Dónde has cortado esa sandía?

—Allí, mire usted la cama.

Algunos fueron despedidos del coche quedando otros con el Dr. Salgado debajo, sin sufrir más que leves erosiones.

Montañechos preclaros

El pueblo de Astorga ha hecho un entusiasta y cariñoso recibimiento a su Prelado, nuestro ilustre paisano don Antonio Seno Lázaro, el cual hizo su entrada oficial el día 28 de Diciembre. El Faro Astorgano, dice que el recibimiento excede á toda ponderación, respetuoso, sincero, entusiasta y sin afectos de ningún género.

El nuevo Prelado de Badajoz ha nombrado Prefecto de estudios del Seminario Conciliar, á otra lumbrera de Cáceres, D. Tirso Lozano, tan sabio como modesto.

A ambos hijos de Montañechos les enviamos nuestro parabién.

De despedida

Al presentar al nuevo Alcalde el personal de este Ayuntamiento el saliente Sr. Acha, nuestro querido amigo y despedirse de él, obsequió á todos con pastas, vinos y habanos, habiendo sido objeto de una despedida cariñosa.

El jefe vendrá

Convocados por el Senador por esta provincia nuestro querido correligionario y amigo D. Francisco Morales, celebraron una reunión en el domicilio del mismo los liberales de Plasencia, con objeto de preparar el recibimiento al ilustre jefe del partido liberal señor Conde de Romanones, cuyo viaje ha de realizarse en este mes. La comisión nombrada para este objeto ha empezado ya los trabajos. El entusiasmo es grande.

Gracias

Agradecemos mucho al representante de la Sociedad de Explosivos, nuestro particular amigo Sr. Montero, la atención que con nosotros ha tenido enviándonos un bonito cromó almanaque.

El original es del laureado marinista Martínez Abades, siendo el asunto adecuado á los fines que constituyen la explotación de dicha sociedad.

Otro accidente

Eusebio Carpallo tuvo la desgracia de que volcara el carró que conducía á Valencia de Alcántara, cogiéndole debajo y causándole lesiones en los brazos y piernas que afortunadamente no revisten gravedad.

Para los pobres

Regional ha tenido la feliz idea de abrir una suscripción para juguetes, dulces y prendas para los niños pobres de Plasencia, iniciativa que ha tenido un liasonero éxito.

Felicitamos al colega. Se encuentra casi totalmente restablecido de su reciente enfermedad, nuestro querido amigo el Alcalde de Coria, D. José Lomo Zugasti.

Otro retirado

En este mes pasará á la situación de retirado el teniente coronel de infantería D. Pedro Barrera Pérez, hermano de nuestro buen amigo D. Vicente.

Traslado sin efecto

El traslado á Segovia del Ayudante del servicio de Avance Catastral don José Manuel Esquinas, ha quedado sin efecto.

Fallecimiento

El día 2 del corriente falleció en Cáceres D. Eugenio Solana Barra, á los setenta y cuatro años de edad, por cuya desgracia damos el pésame á sus hijos D. José, D. Pedro, D. Gregoria y D. Fidela y demás familia.

Toma de posesión

Diario de Cáceres, dice lo siguiente, que honra mucho á nuestro querido amigo Doctor Huerta:

En el día de hoy ha tomado posesión del cargo de Jefe municipal de Peseneza, el ilustrado Médico D. José Manuel Huerta, por lo que damos la enhorabuena al vecindario, que ya tiene motivos de alabar la rectitud y justicia que en el cargo de Alcalde desplegó, cerrando las tabernas y prohibiendo la blasfemia, bajo multa de cinco pesetas, y la buena marcha de la administración del Municipio, debida á su gestión.

Que el nuevo Alcalde D. Evaristo Ramos Montero, prosiga la misma rectitud que deseamos.

Estadística agrícola

El Ingeniero Jefe de la Sección del servicio agronómico de esta provincia reclama por el B. O. por última vez y con apremio la corrección que preceda á todos los Alcaldes que no hayan enviado la estadística de viñedo y cultivo de cereales. El servicio es de importancia y deben desplegar mayor celo los Alcaldes.

PIANO Se vende uno en perfecto estado. M. de... Razon, en esta ad...

Doctor D. R. Muñoz

Especialista en afecciones de la garganta, nariz y oídos y enfermedades de los niños.

Calle Fuencarral, núm. 20

Madrid

CENTRO ESCOLAR EXTREMEÑO

Fundado en el año 1907

ACADEMIA-PENSIÓN

para alumnos oficiales y no oficiales de segunda enseñanza, preparación para ingreso en la misma y Magisterio

Establecido en el Palacio de la Generala, el mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto General y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas

Clases diarias de todas las asignaturas y preparación para grados y revalidas á cargo de profesores titulados

Pídanse detalles y reglamentos con relación nominal del resultado de los exámenes y cuadro de Profesores al Director

DON JUAN RUBIO SÁNCHEZ

(CÁCERES)

Plazuela de los Caldereros, núm. 2. (Palacio de la Generala)

Dr. Domínguez Millagrá

Ex-interno del Hospital General de Madrid

ALUMNO DE LA UNIVERSIDAD Y HOSPITALES DE PARÍS

Médico del Hospital Provincial

Tecología y Ginecología

— Instalación instantánea de Rayos X la más perfecta de las conocidas hasta el día

RADIOGRAFIA, RADIOSCOPIA, RADIOTERAPIA

Y TODAS LAS APLICACIONES DE LA ROENTGENOLOGIA A LA MEDICINA Y A LA CIRUGIA

— Consulta de once á una —

Plasencia (Cáceres)

¡Novedad!

LA ZURCIDORA MECÁNICA

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

ZURCIR Y REMENDAR

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sea algodón, lana, seda ó hilo

No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo y de efecto sorprendente. Cada zurcidora mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Se vende libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro postal ó ó mútuo. No hay catálogos.

MAXIMO SCHNEIDER

Paseo de Gracia, 97 Barcelona (España)

RELOJERIA FRANCESA

DE JORGE CAPOVIELLE

ALFONSO XIII, 23. CACERES

Relojes EXTRAPLANOS, de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas.

Para señoras, cajas con esmaltes finos.

Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, máquinas finas, garantizados por tres años desde 50 pesetas.

Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel, sin incrustaciones, desde 17.50 pesetas.

Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas.

Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.

Relojes sistema Roskof en níquel y acero, de 8 á 10 pesetas.

Café de Viena

16, Alfonso XIII, 16

En este acreditado establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selectas, todas de legítima procedencia y de las más acreditadas marcas.

Helados, patatas fritas procedentes

COLEGIO DE

SAN JOSÉ

1.ª ENSEÑANZA

MATRÍCULA LIMITADA

DIRECTOR,

D. Silverio Palafox

Profesor de Caligrafía del Instituto y Maestro Superior

Inaugurado el 1.º de Octubre

Clase especial de Caligrafía y Contabilidad de 6 á 8

Calle Gallegos, 1, pral.

CÁCERES

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Domiciliada en Madrid

ALCALÁ, 43, Palacio de su propiedad.

Capital social efectivo: 12 millones de pts

Completamente desembolsado

Primas y reservas... Pts. 66 Millones

Spieiros pagados desde su fundación... Pts. 147 Millones.

Siniestros pagados por incendios durante el año de 1911... Pts. 3.147.448.79

49 años de existencia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Subdirector en Extremadura:

D. Claudio González Alvarez

Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de seis reales por cada mil.

Agencias en todas las poblaciones de importancia.

(Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros)

CÁCERES

Imprenta y Librería Católica de Santos Floriano González

Portal Llano, 39

De interés general

La IMPRENTA Y LIBRERIA CATOLICA de Don Santos Floriano, s. halla establecida en el número 39 del Portal Llano de esta Capital y es un antiguo y acreditado establecimiento que se ha reformado notablemente y se encuentra hoy perfectamente montado á la moderna.

Esta Casa pone á disposición de los Sres. Párrocos, Casas Religiosas y particulares, cuantos artículos y objetos necesiten para el culto y nec de los mismos, no perdonando sacrificios ni molestias hasta llegar á colocarse en condiciones de servir con la mayor puntualidad y economía inmejorable cuanto se le encarga.

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.

Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.

PRECIO DE VENTA { En toda España: 35 pesetas franco de porta. Extranjero: 35 francos; portes y gastos de Aduana á cargo del cliente.

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA "ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS,"

Consejo de Ciento, 240.—BARCELONA

ANUNCIOS RECOMENDADOS

Confitería de la viuda de Alvaréz.—Dulces finos, pasteles, bizcochos, etc. Se sirven encargos para fuera, así como para bodas y bautizos. Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Gran comercio de tejidos de JOSÉ ACHA, Hermano y Comp.ª.—Casa la mejor surtida y de más altas novedades.—Portal Llano, número 9.—Cáceres.

Modas de París de JOSÉ A. LOBO.—Altas novedades para señoras y niños. Alfonso XIII, n.º 10.—Cáceres.

Sombreros y gorras de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos. HIJO DE EUSTASIO GÓMEZ. Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Sellos de Caucho.—Gran fábrica de Madrid. Extenso catálogo. Precios económicos. Representante: S. Rodríguez.—Cañalejas, núm. 84.—Cáceres.

Corcho y tapones.—Gran Fábrica de ALBERTO PRAST.—Cáceres.—Ronda de la Estación y Barcarrota.

Comestibles y ultramarinos de todas clases de ANASTASIO SIMON. Plaza del Duque, núm. 1.—Cáceres.

Agente corredor de COMERCIO.—Eliadio Rodas Herrero.—Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de Banca. Parras, 56 y 58.—Cáceres.

Almacén de maderas, Yeso y Cemento de FERNANDEZ Y MARTINEZ.—Junto á la Estación del Ferrocarril y el más próximo á los hornos de la cal, Escritorio, Corredora de S. Juan, 9. Cáceres.

Despacho de los mejores vinos del país y Valdepeñas, Cervezas, Licores y Fiambres.—LUIS CASTANO.—Cortes, 7. Cáceres.

LA PUREZA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES MOVIDA POR ELECTRICIDAD SALUTARIO GONZÁLEZ PLASENCIA

Depositario en Cáceres: D. MANUEL SIMÓN.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIERE — RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.

Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.

PRECIO DE VENTA { En toda España: 35 pesetas franco de porta. Extranjero: 35 francos; portes y gastos de Aduana á cargo del cliente.

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA "ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS,"

Consejo de Ciento, 240.—BARCELONA

56 ANTONIO C. FLORIANO

En el pasillo, Jesús advirtió á su amigo:

—A este punto, tutéale; él tiene la costumbre de tutear á todo el mundo.

—La habitación de Santos estaba en disonancia con toda la casa; era clara, ordenada y limpia; en las paredes estaban distribuidas simétricamente postales de monumentos artísticos; otras con las rimas de Bequer. Sobre la cabecera de la cama había una estampa grande que representaba la copia de Gioconda, del Museo del Prado y á un lado y otro de la estampa, los retratos de Wagner y Goethe.

—A ésto llamaba Santos su trimurti.

Al ver que los dos amigos se acercaban, se levantó de la silla muy afectuoso, diciendo:

—Pasad, pasad; estáis en vuestra casa.

—Sentiríamos haberte molestado.

—No; de ninguna manera. ¿Y qué os trae por aquí?

—Nada; éste que quería conocerte y que le dedicaras un ejemplar de tu libro—repuso Jesús.

—Yo á tí te conozco—dijo Santos dirigiéndose á Julio.—Eres extremo.

—Sí, de jarales de la Vera.

—Aquello debe ser un país desagradable ¿verdad?

EL DISCIPULO 53

En el pasillo, Jesús advirtió á su amigo:

—A este punto, tutéale; él tiene la costumbre de tutear á todo el mundo.

—La habitación de Santos estaba en disonancia con toda la casa; era clara, ordenada y limpia; en las paredes estaban distribuidas simétricamente postales de monumentos artísticos; otras con las rimas de Bequer. Sobre la cabecera de la cama había una estampa grande que representaba la copia de Gioconda, del Museo del Prado y á un lado y otro de la estampa, los retratos de Wagner y Goethe.

—A ésto llamaba Santos su trimurti.

Al ver que los dos amigos se acercaban, se levantó de la silla muy afectuoso, diciendo:

—Pasad, pasad; estáis en vuestra casa.

—Sentiríamos haberte molestado.

—No; de ninguna manera. ¿Y qué os trae por aquí?

—Nada; éste que quería conocerte y que le dedicaras un ejemplar de tu libro—repuso Jesús.

—Yo á tí te conozco—dijo Santos dirigiéndose á Julio.—Eres extremo.

—Sí, de jarales de la Vera.

—Aquello debe ser un país desagradable ¿verdad?

—Va viste, llegó mamá á casa—decía—y aunque llevaba la cara de satisfecha, yo comprendí... ¿sabes?

—¿Qué comprendiste?

—Nada; una villanía, un crimen.

—Pero ¿qué era?

—Quería que Aurita abortase.

Julio se levantó de su asiento sobresaltado, Jesús continuó paseándose.

—Si—decía—mal aconsejada ¿sabes? Demetria la lavandera, que ha hecho abortar á su hija al tercer embarazo, se ofreció á operar en mi hermana y á administrarle una pócima.

**SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS

FABRICAS EN

Silbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Al-

dea. Moret (Cáceres)

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905. Premio de Honor en la Exposición de Industria de Madrid 1907. Gran Premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

- Superfosfatos.
- Nitrato de sosa.
- Sales de potasa.
- Sulfato de amoníaco.
- Sulfato de cobre.
- Sulfato de hierro.
- Sulfato de sosa.
- Glicerina.
- Acido sulfúrico anhídrico.
- Acido sulfúrico ordinario.
- Acido nítrico.
- Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia.

**José Acha Hermano y Compañía**

Portal Llano, 9. — CÁCERES



**No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.**

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura infalible llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos y bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA: Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia o entre sus relaciones, no deben andar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y el V. se presenta a uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirija sus comunicaciones a:

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres, 20

Depósitos: CÁCERES Farmacia de Adrián Carrasco, Alfonso XIII, 27

- EN BERZOCAÑA, Farmacia de S. Díez Herrera.
- EN CASAR DE CÁCERES, Farmacia de Antonio Andradá.
- EN HERVAS, Farmacia de Juan López.
- EN MIAJADAS, Farmacia de Mariano Terrazas.
- EN SALVATIERRA DE SANTIAGO, Farmacia de H. Pérez Sanguino y Farmacia de Joaquín Trinidad.
- EN VALENCIA DE ALCANTARA, P. Belandé, Acebedo, 1.

**LA FORTUNA PARA TODOS.**

**127 MILLONES DE PESETAS**

GANANCIAS OFICIALES Y REPARTIDAS EN 188 SORTEOS OFICIALES

11.043 Premios desde 100 Pesetas a 1.000.000

Seguridad Absoluta.

Para tomar parte consiguiera en los 188 sorteos envíese 5 Ptas. 50. solo y único pago, a mejor en giro postal sobre monedas de giro mutuo, a FOMENTO DEL MADRID, Dirección 287, BARCELONA

Se comesta gratis a toda postal el carné pidiendo detalles (que nombre, apellido y dirección muy claramente).



**“LA MUDANZA,”**

AGENCIA DE CUARTOS DESALQUILADOS

Se proporcionan pisos exteriores e interiores de todos precios

PÉREZ GALDÓS, 9; principal centro — MADRID

**Francisco Cruz Quiros**

Comisiones y representaciones

UNICO DEPÓSITO EN EXTREMADURA Y PORTUGAL DE LA ACREDITADA CERVEZA

**MAHOU**

la preferida por el público inteligente

REPRESENTACION EXCLUSIVA en las provincias de Cáceres y Badajoz de las renombradas

**AGUAS DE VALDELAZURA**

San Antón, 22. — CÁCERES

MARCA REGISTRADA



**SANATORINA MATEOS BLAZQUEZ**

EL REY DEL MUNDO por ser el último adelanto de la ciencia para curar todo mal que dependa del sistema nervioso sin atacar el corazón ni dilatar la pupila, es la Sanatorina M. B. Fue preparada por primera vez el 1910 y en pocos meses se hizo cosmopolita sin anuncios.

Es la Sanatorina por llevar valerianato de quinina en estado de pureza, infalible contra toda clase de fiebres: no hay dolor de cabeza ó jaqueca que resista y calma inmediatamente los dolores menstruales, mejorando notablemente este estado de la mujer. Las neuralgias y el quebrantamiento general que provoca la gripe desaparecen rápidamente con la Sanatorina, produciendo instantáneamente una euforia que no se obtiene con ningún otro medicamento.

Con la Sanatorina M. B. se curan totalmente los dolores de cara, oídos, muelas y cuerpo, así como calma y tonifica mejor que ningún otro medicamento, los de reumas, ciáticas, lumbagos, torticolis, gota, dismenorrea, meningitis y los fulgurantes de la tabes. En las insolaciones congestivas es de gran aplicación cuando siempre, y en viajes ó embarcaciones es de todo punto indispensable, pues evita los vómitos y toda clase de molestias. Puede decirse de este medicamento que, donde quiera que existe el síntoma dolor é indisposición allí está indicado, pues en toda clase de males lleva siempre un vacío por lo que toda persona cuidada de su salud, debe llevar siempre consigo un estuche. La Sanatorina M. B. cuya fórmula sintética es:

**CH. N. O. N.**

Es sencillamente un oxiquino-benzol; pero preparado con precisión y con pureza de medicamentos, reuniendo las propiedades de la quinina, salicilatos y bromuros, sin ninguno de sus inconvenientes.

MODOS DE ADMINISTRARSE.—Salvo prescripción médica, para todos los casos tómense dos discos al comenzar el acceso, y así a la hora no hubiesen desaparecido aún las molestias, uno más. En las calenturas sigase tomando todos los días uno hasta terminar los que contiene el estuche y guardando dieta rigurosa los primeros días. Quien no pueda tomar los discos, vierta su contenido en un poco de agua azucarada.

NOTA.—La Sanatorina puede tomarse a la vez que cualquier otro medicamento así como comiendo, antes ó después.

PRECIOS.—Estuche con 10 discos, 250 ptas. Con 5 discos, 150 y con 3 discos, 90. Uno solo, 25.

SEÑOR DOCTOR: Pruebe y verá sus sorprendentes resultados, para lo que ponga gratuitamente mi medicamento a su disposición en mi Laboratorio y Farmacia en Malpartida de Cáceres.

FIDEL MATEOS BLAZQUEZ.

De venta en todas las buenas Farmacias, centros de especialidades y droguerías del mundo.

**SANATORIO-ESCUELA**

para educación de niños y niñas mentalmente deficientes

Institución única de su clase en España, instalada en el sitio más alto y más sano de Madrid, en el campo, en excelentes condiciones de higiene y de organización, con personal educador verdaderamente especializado, con reconocimiento médico diario de los niños, gimnasio, hidroterapia, etc., etc.

**SUERO DE QUINONES**

Prosperidad, 14, hotel. — MADRID.

Consultorio médico-pedagógico gratuito — sobre niños y niñas mentalmente deficientes — Los domingos, de 10 a 1

yo me he opuesto y la he convencido. Debo haber estado un poco duro. Oye, Julio, ¿tú no conoces a Santos Sevillano?

No; ni he oído hablar nunca de él.

—Pues vamos á verle, es un tipo muy original, muy divertido; dicen que es anarquista.

Ambos amigos salieron á la calle.

—Ya verás. Santos Sevillano, es una cosa muy extraña. Cuentan que un día declaró en huelga á todos los albañiles de su padre, que es maestro de obras, porque se negó á darle cuartos para comprar libros anarquistas.

—Es un procedimiento de adquirir cultura. ¿Y su padre que hizo?

—Le dió una paliza brutal. Lo cual le acrecentó una neurastenia rayana en la locura y le dá por decir que es anarquista de acción.

—¿Cuál lo sea!

—Cá, hombre, si cuando la bomba de Enero le dió un ataque terrible y unas formidables calenturas, que le retuvieron diez ó doce días en cama delirando con anarquistas y decía con voz ahogada: ¡Asesinos! ¿Qué sabéis vosotros de la felicidad del mundo?

—Si que es raro. ¿Y qué es lo que hace aquí?

—Fuerza al doctorado de Historia

tenía la manía de andar por las aceras con el cuidado de no pisar rayas.

—El mismo. Uno muy delgado, morenuchito verdoso, con un bigote absurdo.

—Si, ya lo conozco. ¿Y tú te tratas con él?

—¡Psch! Regular. El recibí muy bien á los que van á su casa. Pero es un envidioso implacable; figúrate: hace poesías y novelas, hasta poemas filosóficos y no se extraña de que no le entiendan porque no se entiende él mismo; pues cuando lee poesías, si son peores que las suyas, goza lo indecible; pero si son mejores, sufre una barbaridad. Dice que no va al teatro, porque le da rabia ver desarrollados argumentos que él había pensado con anterioridad.

—¿Y dónde vive?

—Aquí cerca, en la calle de Preciados.

Continuaron los dos amigos andando despacio. Empezaba á anochecer, las gentes pasaban rápidamente por la calle de Preciados. En el escaparate de una corsetería, donde está expuesto un maniquí semidesnudo, se hallaba parado Albalá; los dos pasaron sin saludarle. Hacia la mitad de la calle se hallaba la casa de Sevillano. Subieron por unas escaleras oscuras y en uno de los pisos superiores, llamaron. Les abrió una criada fea y rechoncha